

# LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS 1732–1874

URBANO JOAQUIN NUÑEZ

(AÑO 1954)

## INDICE

<b>PRESENTACION .....</b>	<b>1</b>
<b>PRIMERAS NOTICIAS.....</b>	<b>3</b>
<b>LOS DOMINICOS.....</b>	<b>4</b>
<b>LOS JESUITAS .....</b>	<b>5</b>
<b>MAESTROS DE CAMPAÑA .....</b>	<b>6</b>
<b>DESPUES DE LA EXPULSION .....</b>	<b>7</b>
<b>EN TORNO A LAMARCA .....</b>	<b>8</b>
<b>DESDE LOS DIAS DE MAYO.....</b>	<b>9</b>
<b>LABOR PATRIOTICA DE DUPUY Y POBLET .....</b>	<b>12</b>
<b>DESPUES DE DUPUY .....</b>	<b>14</b>
<b>SARMIENTO EN SAN LUIS .....</b>	<b>16</b>
<b>CON CALDERON Y LUCERO.....</b>	<b>17</b>
<b>DESPUES DE 1853.....</b>	<b>18</b>
<b>LA ENSEÑANZA SUPERIOR.....</b>	<b>22</b>
<b>REGLAMENTOS Y LEYES.....</b>	<b>24</b>
<b>SENTIDO MISIONAL DEL MAESTRO PUNTANO.....</b>	<b>26</b>

## PRESENTACION

*Este año –2004–, se cumple el cincuentenario del presente trabajo de investigación.*

*Sus antecedentes y testimonios son actuales y útiles.*

*¡Por fin, es realidad el sueño del Autor. Publicarlo!*

*Leyendo, releyendo, volver vuelta a vuelta sin cansancio las páginas luminosas de “La Educación en San Luis –1732–1874”, de Urbano Joaquín Núñez, surge clara, nítida, verdadera la personalidad de este incansable obrero del dato, la fecha, el lugar, el origen y la causa que lleva a la búsqueda; del amante desentrañador de la Historia; del investigador desvelado, que amó a San Luis como terruño propio, cariño cuya sede estaba en el cerebro y en el noble corazón, quien entregó con gozo, descanso, sosiego, sudor y lágrimas, sin retaceos, y hasta la vida, para que la provincia de San Luis, florezca con luces auténticas, en el derrotero de laureles inmarcesibles, que ganó por “leal y generosa, por que la hidalguía, la fidelidad, la lealtad y la humildad, son patrimonio de la puntanidad”.*

*Aterida como gorrión en la nieve; huérfana como hoja barrida por el viento Chorrillero; humilde ante la mirada de Dios, he temblado de incontenible emoción y a la vez agradecida por que mis ojos pueden leer, esta cosecha que elaboró con amor y sacrificio Urbano Joaquín Núñez, en el año 1954, con el solo objeto de un cabal conocimiento de la provincia y sus habitantes.*

*Completa esta presentación una Nota, del Prof. Don Mario Cecil Quiroga fallecido en Abril del Año 2003, quien en 1978, con autoridad con conocimiento en la materia, expreso la necesidad de que esta investigación, viera la luz.*

La tarea del historiador es áspera y fatigosa. Como la del que abre picadas en el monte. Como la del que golpea el corazón de la roca, reclamándole su escondida veta de oro.

Por eso, cada vez que nos detenemos a engavillar las modestas espigas de nuestro afán, elevamos el corazón rebosante de agradecimiento por lo que otros hicieron antes que nosotros.

Fraternal gesto de obrero que sabe cuál es el precio de cada rayo de sol, de cada rosa, de cada trino en el duro bregar cotidiano.

Ahora, que nos aprestamos a mostrar algunos materiales para la historia de la educación en la provincia de San Luis, queremos recordar a quienes, por diversos caminos, se acercaron al tema: a Reynaldo Pastor, a Juan P. Ramos, a Juan W. Gez, a Fray Reginaldo Saldaña Retamar, a Monseñor José Aníbal Verdaguer, a José Salvador Campobasi, a Wellington F. Zerda, a Abel Chaneton, a Juan Probst, a Antonio Salvadores y al P. Guillermo Furlong, nuestro muy querido maestro, claros nombres a los que deberíamos agregar, con toda justicia, los de laboriosos puntanos que, como el doctor Nicolás Jofré, el doctor Carlos Juan Zavala Rodríguez y el profesor Jesús T. Lucero, se han allegado con amor a las cosas del terruño para mostrarlas tal cual son, única manera, ciertamente, de escribir historia.

Para todos ellos decimos ahora, y la diremos siempre, la cálida palabra de nuestro reconocimiento y de nuestro homenaje, ya que mucho le debemos, tanto por sus aciertos como por sus errores.

Y aquí sentimos la urgencia de justificar estas palabras.

No vamos en esta oportunidad a analizar la obra de cada uno de los estudiosos que hemos citado.

No pesaremos sus juicios, no aquilataremos su intención, no sondearemos la profundidad de sus investigaciones.

Nada de eso haremos, porque la limpia cosecha que nos honramos en brindar a quienes sinceramente aman la luz, es cabalmente nuestra: cada nombre, cada fecha, cada idea han brotado de un documento que nuestros ojos leyeron y que nuestro espíritu trató de interpretar allá, en el Archivo General de la Nación, o acá, en el Archivo Histórico de San Luis y en el Archivo Parroquial de Renca.

Comparando ese material con el que aportaron los investigadores ya mencionados, pudimos apreciar justezas e inexactitudes, cuando no la fragilidad de muchos conceptos, frutos de una escuela histórica felizmente abandonada.

De ahí que agradezcamos tanto los aciertos como los errores ajenos. Porque sí aquellos nos dieron la certeza de buen rumbo, estos acrecentaron

nuestra sed de verdad y robustecieron nuestro inquebrantable anhelo de realizar obra duradera.

De Pastor a Furlong, o sea desde 1910 hasta los días que vivimos, aparece más nítida y elevada la aspiración de quienes estudian y escriben la historia.

Ya no se trata tanto de repetir, con toda comodidad, antiguos errores o de cincelar primorosas páginas cercanas a la fábula, como de consignar noblemente noticias irrefutables.

El historiador solo tiene una brújula: su amor por la justicia. Y en su tarea de honrado artesano, precisamente porque nunca ha de ser más sano su arte, no permite que la pasión lo desvíe de su rumbo ni deja de apoyarse en el conocimiento más exacto de los hechos y en el saber que, humildemente, debe acrecentar día tras día.

Wilhem Bauer uno de los más grandes maestros de la Historiografía contemporánea, ha escrito:

“La duda, que es la madre de todo progreso espiritual, debe guiar también al historiador moderno, tan pronto encuentre en alguna parte declaraciones sospechosas, tan pronto combata exposiciones de anteriores investigadores que no le parezcan fundamentadas.

La fe en las noticias contenidas en escritos posteriores (al hecho que se estudia), la confianza ciega en las autoridades, la aglutinación de testimonios opuestos y contradictorios, constituyen ya para nuestra ciencia un punto de vista superado”.

Sabemos bien que existe también una tendenciosa manera de escribir la historia. Se nos quiere dar (se nos ha estado dando hasta no hace mucho) un falso sistema de pesas y medidas para valorar los hechos pasados, de modo tal que ellos, así deformados, actúen sobre el presente.

Es decir que con la historia se ha estado haciendo y aún se hace, política, y apartándose, por consiguiente, de la verdad.

De esto y de toda pasión eneguedora quisiéramos estar libres nosotros. Porque sólo con el alma limpia y el corazón en paz se puede llegar a comprender al hombre y, como lo reclama Papini, llegar a “ser guía hacia lo Eterno, a través de los pantanos del tiempo”.



## **PRIMERAS NOTICIAS**

Comprender los históricos equivale a “reconstruir, en toda su armonía real, tan fielmente como sea posible, el mundo pasado”.

Así nos enseñaron los maestros. La interpretación de los hechos exige, como primera condición, la fidelidad.

Esta labor, paciente y amarga, se torna todavía más dura cuando el material no sólo cuando esta desperdigado sino que ha sido poco menos que aventado, como ocurriera en San Luis.

Sin embargo, algunas noticias perduran en los raídos y roídos papeles que llegaron a nuestras manos. Con ellos cruzaremos el umbral de esta descarnada exposición.

¿Qué ideas, qué concepto guiaban la educación en aquella siempre alerta San Luis de 1700, sobresaltado confín del Reino de Chile?

Un auto del maestro de campo Cristóbal Barroso, alcalde de segundo voto de la Ciudad de la Punta, ilumina cabalmente el cuadro con estas palabras:

“Por cuanto conviene al servicio de Dios, Nuestro Señor, que las hijas de Vicente Muñoz las administre, enseñe y críe y adoctrine doña Luisa Bustos, agüela de las dichas niñas, ordenó y mandó al dicho Vicente Muñoz, pena veinticinco pesos y las más que en mí reservo... ponga y entriegue las dichas niñas a la referida su agüela doña Luisa Bustos”.

De esos años también es un “Decreto de la Real Audiencia de Chile sobre los chinitos y chinitas”, originado por la culsulta hecha por el corregidor de Mendoza “sobre el abuso que hay en dichas ciudades, pues los jueces quitan a la gente ordinaria sus hijos y los ponen a servir en casa de sus parientes o amigos, y los mismo ejecutan con las mujeres solteras que no tienen padres”.

Ante esta denuncia, la Real Audiencia declara “que ningún juez ni le es facultativo quitar a ninguna persona sus hijos, de cualesquier calidad que sean, si no es en el caso que sus padres o parientes no los eduquen ni enseñe la Doctrina Cristiana, y sólo entonces podrán depositarlos por algún tiempo en personas de caridad que los instruyan; e instruidos que sean, devolverlos a sus padres o parientes, apercibiéndoles su enseñanza y corrección”.

Estos dos testimonios corrobora lo que ya otros investigadores nos han informado: que la primera escuela es el hogar.

Destacamos que no aparece descuidada la educación femenina, pues a las niñas no sólo se las administra y cría sino que se les enseña y adoctrina.

En nuestro Archivo Histórico se guardan diversos documentos redactados por mujeres, como las solicitudes de Gracia Polaca y Bartolina Nieva que podrían servir como elementos de juicio.

Pero veamos algo más concreto, relacionado con la educación de los varones.

## **LOS DOMINICOS**

Desde 1603, los frailes de Santo Domingo tenían en San Luis el convento de Santa Catalina Virgen y Mártir, fundado por Fray Acacio de Navega.

Don Rafael Miguel de Vilchez, en un Memorial que, como apoderado de la ciudad, presentó en Buenos Aires al virrey Vértiz, expresaba lo siguiente, en noviembre de 1778:

“En dicha ciudad de San Luis no hay más casa de religiosos que el convento de Predicadores y siendo éste el que, desde la

erección de la ciudad, ha sostenido sobre sí el peso de la predicación evangelista, enseñando o instruyendo a la juventud en las primeras letras...”

Hasta nosotros ha llegado otro testimonio más de la actuación de los padres dominicos. Nada menos que don Juan de Videla, que tanto bregó por el crecimiento de San Luis, declara en 1804:

“Digo... que hace treinta y cinco para treinta y seis años ha, que me he vecindado en esta ciudad y en tan dilatado tiempo, ¡si tendré obligación de saber lo útil que ha sido y es el expresado convento!... y he conocido en él siempre escuela pública de primeras letras, hasta que se puso por el rey.

Y si no, díganlo doce sacerdotes que hay, criollos de este vecindario, en la religión dominicana”.

## **LOS JESUITAS**

Vílchez afirma que los dominicos mantenían escuelas de primeras letras “desde la erección (o sea desde la fundación) de la ciudad” y Videla, según se desprende de su declaración, la conoció alrededor de 1768.

Entre estas dos fechas se sitúa la llegada de los jesuitas, cuya acción educativa ha sido puesta en duda por varios autores.

De los documentos que hemos consultado aparece en forma categórica que, a fines de 1726, los herederos del maestro de campo Francisco Díaz Barroso vendieron el Colegio de Mendoza la sala y cuadra de tierra situada al norte de la plaza (o sea la manzana donde actualmente se encuentra la casa de Gobierno), en 175 pesos, suma que fué pagada el tercio en plata y lo demás en ropa.

Desde Santiago de Chile, el 22 de enero de 1732, el Superior de Claudio Cruzat escribía al Cabildo de San Luis en estos términos:

“Recibí la carta de V. Señoría, con la cual me quisieron favorecer, y reduciéndose toda ella a significarme el deseo que tiene V. Señorías y toda esa noble ciudad a que la compañía haga en ella fundación”.

Este deseo de los puntanos pudo realizarse gracias a la donación que el maestro de campo Andrés de Toro Mazote hizo de la estancia de San Javier, actual Estanzuela.

Que los jesuitas tuvieran casa en San Luis no probarían que mantuviesen escuela. Pero un auto del general Juan de Oro Bustamante y Santa María, dado en la ciudad de Loyola el 27 de agosto de 1732, nos brinda esta sólida columna:

“En atención a que los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús se han presentado ante el Ilustre Cabildo de esta ciudad con una real provisión... en que la Real Audiencia de este Reino

les ha por concedida la licencia de sus superiores para la fundación de su residencia en esta ciudad, con el fin de que se eduquen los niños en la buena política y doctrina cristiana, ...ordeno y mando a todos los vecinos y moradores se pongan a edificar casa... de lo que resultarán todas buenas consecuencias, así en el bien de las almas como en los niños que aprendan a leer y escribir...”

Este documento, además de probar que los jesuitas se dedicaron a la educación, pone de relieve una de las causas del poco adelanto de la ciudad, puesto que eran muchos los vecinos y moradores que preferían habitar fuera de ella, en las estancias que además de brindarles el sustento, les permitían olvidar un tanto la constante amenaza de los indios.

Detalles como este no han sido tenidos en cuenta por nuestros historiadores, alguno de los cuales llegan a afirmar que “ni el eco de la docta Córdoba” llegaba a la ciudad de los Venados. Más no sólo el eco llegaba, sino también los mismos cordobeses y los mendocinos y los sanjuaninos, para llevarse de San Luis todo lo que podían. También esto lo probaremos en forma documental a su debido tiempo.

Volviendo a los jesuitas, insistimos en que su labor educativa esta certificada por los documentos que conocemos. Entre ellos, destacamos éste, por el cual el Cabildo, en 1747, al disponer la erección de altares alrededor de la plaza, con motivo de la festividad del Corpus, ordena:

“Para la esquina del Colegio de la Compañía y del maestro de campo don Juan Olguín, el dicho Juan Olguín, don José de Sosa, doña Josefa Sarandona y doña Bernarda de Sosa”.

Todos vecinos de la actual calle 9 de Julio y algunos de ellos ascendientes del Héroe de Chancay.

Todavía más significativos nos parecen los datos que suministra el investigador de la biblioteca dejada por los jesuitas al ser expulsados en 1767, formada por más de trescientos volúmenes en latín, romance, portugués, italiano y francés, entre los que hallamos las “Guerras civiles de Francia”, una “Aritmética” de Ventallol, los “Autos sacramentales”, las “Musas castellanas” y las “Obras póstumas” de Francisco de Quevedo, las “Bucólicas y Geórgicas” de Virgilio, “Las oraciones” de Cicerón y, lo que es más importante, algunos manuscritos de Lógica, Física, Teología y Metafísica, en su mayor parte del P. Francisco Suárez.

En el Archivo General de la Nación se custodian otros documentos similares, en los que, en forma reiterada, se hace mención de la escuela de los jesuitas, puesta bajo el patrocinio de Nuestra Señora de Loreto.

## **MAESTROS DE CAMPAÑA**

Al principio de 1745 visitó la jurisdicción de San Luis el Obispo Juan González Melgarejo, quien expresó al cabildo estos clarísimos conceptos:

“Y porque de la crianza buena de la juventud y enseñanza de los niños pende en mucha parte el conocimiento de Dios y de Nuestra Santa Ley, Nos, atendiendo a la salvación de las almas y al mayor lustre de esta ciudad, exhortamos y requerimos a V. S. ...den y manden las providencias precisas para que cada vale se nombre un hombre apto con título de maestro de niños, y escuelas donde asistan los niños a aprender a leer y escribir, la doctrina cristiana y la urbanidad política”.

El Cabildo, el 16 de enero, mandó que en distancia de seis u ocho leguas de valle a valle, se pusiese un maestro de niños que fuese idóneo para el efecto. Las personas nombradas fueron: Juan Melchor Fernández, para el río, la falda y el Valle de San Javier; Vicente Mendoza, para el Paso Grande, Conlara y sus inmediaciones; Francisco Díaz de la Torre, para el Vallecito y Guanaco Pampa; Juan de Iturri, para el Valle de San Francisco y sus contornos; Francisco del Pozo, para la frontera, Morro y Río Quinto, personas todas que, al decir del Cabildo eran “aptas para estos ejercicios”.

En esta oportunidad los cabildantes agregaron:

“...entendiéndose que los hijos de los principales vecinos concurren a la ciudad, a la escuela de la Compañía de Jesús, para su mejor cultivo”.

Estos son, pues, los primeros maestros de campaña que hallamos mencionado en jurisdicción puntana.

## **DESPUES DE LA EXPULSION**

Expulsado los jesuítas en agosto de 1767, no quedó San Luis sin escuela. La declaración del comandante de armas don Juan de Videla ya mencionada, prueba que, por lo menos en 1768, los dominicos se dedicaban a la enseñanza de la juventud.

A este testimonio se agregan las constancias documentales del Archivo General de la Nación, que certifican cómo, entre 1767 y 1783, los presbíteros Cayetano de Quiroga y Francisco Javier Gamboa, además de Fray Ignacio Sosa, de la Orden de Predicadores, mantuvieron escuela, con gran aceptación del vecindario.

De tanto en tanto, el Cabildo dio señales de preocuparse por la educación. En 1771 convocó al vecindario, buscando arbitrar los medios para establecer una escuela en el viejo local de los jesuítas. Pero recién en 1783, Rafael Miguel de Vélchez se hizo cargo de la Escuela del Rey, tras un prolijo examen de “lectura, letra y aritmética”.

Poco duró, sin embargo, el eficiente preceptor, pues falleció en 1784. Y es entonces cuando se pone de manifiesto un hecho en el cual deberían reparar quienes no vacilan en negar hasta lo que ignoran.

El 1º de diciembre de 1784, el Cabildo designó preceptor de la escuela de la ciudad, “por ser idóneo”, a don José Quintana, “de aprobada conducta”, quien, desde hacía varios años, se encontraba en Punta del Agua, en la Capilla

de Mercedes o de los Funes, “ocupado en el ministerio de enseñar las primeras letras a la juventud del lugar”.

Quintana, que tenía unos treinta alumnos, se resistió a dejar aquel vecindario y fué conducido a San Luis a viva fuerza.

En su nueva escuela, de la cual era Patrona la Inmaculada Concepción, Quintana permaneció hasta 1791, año en que fué reemplazado por Juan Laconcha.

Este culto y distinguido vecino se desempeñó con todo acierto, secundado por su hijo Juan Plácido.

En 1794, a la muerte de Laconcha, el cargo de preceptor fué tenazmente disputado por el presbítero Francisco Pobrete, a quien secundaba el Cabildo.

Y aquí asoma otro de los males que tanto han perjudicado a San Luis: las banderías.

Juan Plácido Laconcha, a pesar de contar sólo veinte años de edad, era hombre de buena conducta y proceder, reconocido desde pequeño como aplicado a las letras y buenas costumbres, hábil y capaz, amén de pertenecer a una de las familias principales, según informa un testigo de la época.

Sin embargo, el Cabildo apadrinó al presbítero Pobrete y luego a Waldo Básquez de la Barrera, empeñado en desplazar al joven preceptor.

Pobrete estuvo algún tiempo al frente de la escuela, pero su labor no dio frutos, pues los alumnos lo abandonaron, incapaces de soportar la férrea disciplina que quiso imponerles.

Repuesto en su cargo por orden de Sobre Monte, Juan Plácido Laconcha continuó enseñando a la juventud puntana, aunque perseguido siempre por quienes no toleraban su buena índole, educación y crianza.

Lo cual vendría a demostrar que, en todos los tiempos, también la luz tuvo enemigos.

## **EN TORNO A LAMARCA**

Uno de los principales promotores de la enseñanza pública en San Luis fué el párroco Francisco Javier Gamboa. Su acción tesonera surge de muchos documentos y testimonio que no le faltó a la ciudad de la Punta hombres capaces de sacrificar su comodidad y su patrimonio buscando el bien común.

Cercada por los indios, herida en su economía desangrada por la contribución de sus mejores hijos, San Luis sigue buscando el rumbo celeste.

En todas partes encontramos señales de esa lucha heroica.

A mediados de 1804, es el Cabildo el que asienta en su libro de acuerdos “que se solicite por la superioridad la asignación para los maestros de primeras letras, pues se halla en esta ciudad un sujeto idóneo para poder ejercerla, que los es el doctor José María Echegaray, clérigo presbítero”.

Mientras los puntanos contribuyen con su sangre a la defensa de Buenos Aires, amenazada por las tropas inglesas, mientras los hijos de San Luis caen segados por las balas en la arena del Retiro, junto a los muros de la Residencia, en las calles de las Torres, -la Ciudad de los Venados-, la siempre generosa sigue preocupándose por la educación de su niñez.



En abril de 1806 fué designado preceptor Miguel Lamarca, escribiente de don Marcelino Poblet, y al poco tiempo se originó en la ciudad un sonado escándalo. Detalladamente narra el Cabildo lo sucedido:

“Atendiendo a las fundadas quejas de algunos, vecinos honrados, y de constarnos a nos con evidencia que la única escuelas de primeras letras que... se le permitió a Miguel Lamarca (establecer) bajo de las condiciones de darles (a los niños) los documentos propios de la juventud, particularmente el santo temor de Dios y las buenas costumbres... se pasaron algunos meses corriendo con una mediana eficacia y después, olvidando su contrato, se entregó Lamarca a las intemperancias bacanales y éstas, como producentes de otros efectos mayores, hicieron que los padres retirasen a los niños, sabedores de que los más días no se les tomaba lección ni oían misa jamás; porque el principal giro del maestro, después de la ocupación diaria de la embriaguez, era seducir pleitos, informes y llenar de cizañas a los pobres ignorantes, presuponiéndose un hombre docto y siendo, por los mismo, su pluma voraz y sangrienta, como orientada de tales vicios”.

Velando siempre por la tranquilidad y aumento de la república, el Cabildo designó a Salvador Martinella para reemplazar a Lamarca.

Martinella que había sido dependiente de uno de los más hábiles amanuenses de la ciudad, don Manuel Panero y Pizarro, debe haber seguido en su puesto de preceptor sin inconvenientes.

Que la escuela funcionaba a fines de 1808 nos lo prueba un oficio del Gobernador de Córdoba, Gutiérrez de la Concha, quien avisa al Cabildo puntano que:

“por Real Cédula de 7 de agosto de agosto de 1807, se ordena que en todas las escuelas de estos dominios se lea el libro intitulado “El niño instruido por la divina palabra”, compuesto por Fr. Manuel de San José, carmelita descalzo”,

Agregando este párrafo por demás significativo:

“Lo inserto a V. S. para que disponga se costeen los necesarios ejemplares para surtir las escuelas de esa ciudad y su jurisdicción”.

Con estas noticias cerramos el período hispánico. Y aunque el esquema pueda parecer un tanto pobre, bastará compararlo con el de la mayoría de las otras provincias, para comprobar que San Luis tiene más de un motivo para sentirse orgullosa.

✻

**DESDE LOS DIAS DE MAYO**

Recorriendo estos polvorientos y espinosos senderos de la Heurística, más de una vez hemos pensado que San Luis podría repetir aquellas amargas palabras de Martín Fierro:

“dentro en todos los barullos,  
pero en las listas no dentro”.

Porque San Luis estuvo en todas las patriadas, desde el “vamos”.

Patriada fué plantarse, firme el pecho y avizora la mirada, junto al camino de las carretas, en la Punta del confín de Cuyo, allá en 1594, para que los mendocinos, los riojanos y los cordobeses traficaran más tranquilos.

Patriada fué aguantar a pie firme, año y año, masticando algarroba y soledad, el tropel del Chorrillero y el huracán de la indiada ensoberbecida.

Patriada, patriada grande, fué dejar que cuantos quisieran se llevaran sus maderas, sus ganados, su oro y hasta su agua, mientras el brazo de sus hijos encendía, a punta de lanza y lejos del terruño, el alba del porvenir.

Sí: San Luis entró a todas las patriadas. Pero no entró en las listas, en las listas que nos dejaron los que escribieron la historia como la hubiera escrito aquel mayor fortinero que recuerda Martín Fierro, aquél que afirmaba: “La paga ya se acabó”.

Vendrá, sin embargo, el día en que San Luis cobre, laurel por laurel, esa vieja deuda.

Será cuando los puntanos se decidan a repetir el envite viril: “Salgan otros a cantar, y veremos quién es menos”.



¿Qué cuadro presentaba la educación en San Luis, cuando subía el sol de Mayo?

Entre los nubarrones, un signo augural: en Renca, la Villa elegida por el Señor de Limache, nace por aquellos días una escuela.

Visitaba entonces la región el doctor Juan Justo Rodríguez, por comisión del Obispo Orellana. Y fué Rodríguez quien, secundado por el presbítero Juan Francisco Regis Becerra y don José Domingo Arias, Alcalde de la Santa Hermandad, decidió fundar una escuela que se enseñe a la juventud la doctrina cristiana, leer, escribir y demás cosas que requiere una media educación”.

Don Fernando Almeida fué designado maestro y la escuela, puesta bajo el patrocinio del Señor San José, Nutricio del Niño Jesús, empezó a funcionar el 1º de julio en una casa franqueda por el vecino Manuel Jáuregui.

Un vecino de Córdoba, residente en San Luis, don José de Blas y García, oriundo de Castilla, presentó en noviembre de 1810 una solicitud en la que expresaba:

“que no hay maestro de primeras letras ni en el Pueblo ni en la jurisdicción, por cuyo defecto la juventud se ha criado y está creciendo en la infeliz miseria de la oscuridad y la ignorancia, desde el delatado tiempo que cesó la escuela establecida en esta ciudad, con la pensión de 200 pesos asignado por Su Majestad, de resultas de haberse suspendido dicho pensión por una orden superior de la Capital de Buenos Aires.”

Tras estas sugestivas noticias, se ofrece como maestro y pide que cada niño contribuya para su dotación “entretanto se determina y concede por la Exma Junta la cuota referida, e igualmente la asignación de 150 pesos anuales que se sirvió el señor Visitador del Obispado establecer a beneficio de la escuela de primeras letras de esta ciudad, como en el auto de visita se previene”.

El Cabildo concedió la autorización el 10 de noviembre, siendo así dos las escuelas que el Visitador Rodríguez propiciara al recorrer la jurisdicción puntana.

Tampoco los dominicos descansaban, preocupados por el adelanto de la niñez. La Junta de Buenos Aires, en marzo de 1811, oficiaba al Cabildo de San Luis:

“A consecuencia de la circular expedida para establecer escuelas de primeras letras en las ciudades de este Virreinato, representó el R. P. Provincial de Santo Domingo que, para establecerla en ese convento de su Orden, es necesario que el vecindario concorra a edificar pieza para ella, y dotación para el Maestro sacerdote que la dirija, pues el mismo convento no la tiene ni puede facilitarla por su pobreza. En su conformidad, ha resultado esta Junta que así se ejecute...”

Queremos destacar que la orden es de que el vecindario costee tanto la casa como el maestro para la escuela, lo que quiere decir que la Junta sabía bien que el Cabildo no tenía dinero para tales gastos.

Quienes no gustan de profundizar al ocuparse de la educación en San Luis, prefieren afirmar que sólo los gobernantes eran oscurantistas y suponen que todo estaba al alcance de la mano: dinero, edificios, libros, maestros y también alumnos.

Sin embargo, ¿recuerda alguien que recién durante el gobierno del calumniado Sobre Monte contó San Luis con una pequeña fuente de ingreso, constituida por el impuesto que pagaba seis pulperías?

¿Menciona algún estudioso las enojosas y largas incidencias con arrieros y carreteros que, apadrinados desde Buenos Aires y Mendoza, nada querían pagar en la jurisdicción puntana?

A San Luis se la mantuvo, durante años y años, en un pupilaje singular. Y esto conviene no olvidarlo nunca, porque también ocurría en los constitucionales tiempos de Daract, quién protestó en vano contra lo que consideraba, con toda razón, la ruina de su provincia.

A partir de 1811, la educación volvió a sufrir retrasos, motivados por las necesidades de la patria.

Todos los fondos disponibles, escasísimos por cierto, se invirtieron en el sostenimiento de diputados y en la remisión de reclutas a Buenos Aires.

De ahí que las instrucciones dadas en enero de 1812 al Representante de San Luis ante la Asamblea General Constituyente, presenten un cuadro tan oscuro.

A dicho representante (que no fué Nicolás Rodríguez Peña, como se suele afirmar, sino Agustín José Donado), se le encargaba:

“Que respecto a haber en esta provincia casi innumerables familias pobres de solemnidad y cargadas de hijos, en particular a las circunferencias del Pueblo, las más de ellas nobles y de buen nacimiento, que no saben rezar ni confesarse por el total abandono en que se hallan, a causa de los notorios y muy probables descuidos de los Párrocos y de carecer hasta el presente de una Escuela de primeras letras, por no haber fondo alguno para la construcción de una casa pública en donde pueda subsistir un maestro capaz y suficiente de instruirlos, no sólo en los puntos de religión sino también en los derechos de cada uno de la causa general que defendemos...

Que el noveno y medio de los diezmos de esta provincia, que ha tantos años se extrae para la de Mendoza, a favor y beneficio de aquel Hospital, sin que estos ciudadanos sean partícipes de cosa alguna, quede en ésta para fondo de una escuela de primeras letras y principios de latinidad, según los nuevos establecimientos que deben estatuirse para que el hombre conozca sus verdaderos y legítimos derechos.

Que a este fondo se agregue la cantidad de ciento cincuenta pesos que el señor Visitador Prebendado de la Catedral de Córdoba, Dr. D. Juan Justo Rodríguez, asignó de la Iglesia en su auto de visita del año de mil ochocientos diez, para el mismo fin, impulsado por la caridad a que lo conmovieron los jóvenes que se criaban sin educación alguna, y en particular las familias referidas”.

## **LABOR PATRIOTICA DE DUPUY Y POBLET**

La llegada de Dupuy señala para San Luis la hora en que se empieza a forjar su corona de sacrificio y de gloria.

Porque ese recio oficial porteño, cuya vida no ha sido debidamente estudiada todavía, trajo a la ciudad de la Punta su valor, su entereza, su amor y su arte. Pues aquel varón sanmartiniano, que en San Luis valía por dos escuadrones, al decir de Luzuriaga, tenía el corazón abierto a la música y a las canciones.

Y fué Dupuy el que promovió la instalación de una escuela pública, cuando el pueblo todo se templaba en la fragua de las penurias.

Más no estaban los tiempos para escuelas. Desde Mendoza, por boca de su asesor, el insomne San Martín se opone a nuevos impuestos, afirmando que “el Comercio es la sangre del soldado”.

Ante esta negativa, don Marcelino Poblet escribe con su verba punzante, una página que nos aclara muchos capítulos de la historia puntana:

“Cuando este Ayuntamiento –dice Poblet– trató por su citado acuerdo el establecimiento de ellos (los fondos propios del Cabildo), no ignoraba la consideración que se debe al ramo de comercio, con que asevera su recomendación el Asesor General.

Sí efectivamente se tratara de arruinar a éste (al comercio), sería sin duda el mayor desacierto; pero cuando no se consulta sino de exigirle la nimiedad de un cuartillo por carga a las arrias, y a las carretas aún mucho menos, parece no debe hacerse reparo. Estos únicos artículos creemos, si estuvieran grabados con excesos, pedirían moderación, atendiendo a la conveniencia de otras provincias.

Hecha esta reflexión, pasemos a la que corresponde a nuestro país. Los artículos que miran al comercio de él, en que se hace referencia a la extracción de maderas, introducción de efectos y la saca de tejidos, ganados, lanas, etc., es el todo de sus producciones y, desde que es San Luis hasta la fecha, ha tenido la bondad, o mejor diremos la desidia, de dejarlas llevar sin el más mínimo interés, y es así que, después de talados sus montes ha satisfacción de los extraños, y aniquilada la campaña de otras especies, se halla sin ningún fondo de arbitrios de que siempre ha carecido, y en la impotencia de imponerlos en los rezagos que le han quedado, ni menos prodigar los de otras provincias, por no ser regular.

El comercio que circula en este Pueblo y su jurisdicción (como tan escaso de dinero) es por lo mayor el de efectos de Castilla cambalachados por picotes, ponchos y demás de lo que produce. Los comerciantes saben también aprovechar sus introducciones, que no se contentan con este cambio cuando no ganan un doscientos por ciento, o más, con lo que tienen a esta jurisdicción reducida a esqueleto nada menos que de esclavos a sus habitantes”.

Más adelante, detallando las contribuciones impuestas al pueblo puntano, afirma Poblet:

“Esto sí que es, como dice el Señor Asesor, estrecharle a que toque en punto de desesperación en igual que a nuestra Corporación (o sea el Cabildo), pues arruinada enteramente la actual cárcel y demás oficinas contiguas a ella, no habrá donde asegurar un reo y será inútil el prenderle ni pensar en administrar justicia, aunque para los acuerdos de este Cabildo haya de ser bastante el abrigo de un monte, cuando nuestra desdicha no nos proporcione más comodidad, al paso que miramos con el mayor dolor, embrutecida la niñez y juventud (el mejor fruto de nuestro suelo) por falta de una escuela, aún de primeras letras”.

Así eran aquellos claros varones. Y así deberíamos aprender a amarlos, en su humilde grandeza, porque nunca nada será mejor que su ejemplo para vencer las sombras del vivir.

Un año después, en 1817, Dupuy insiste en su propósito de establecer una escuela y, a solicitud del Cabildo, dispone que del abasto de carne se extraigan los fondos para construir el edificio y sostener la escuela.

Ese mismo año, en Merlo, generalmente llamada Piedra Blanca, se inaugura otra escuela, en una casa cedida por don Pedro Ignacio Rovere, y a cargo del preceptor Juan Policarpo Fernández.

Más de cien niños eran los que podían asistir a esta escuela, con el beneplácito de sus padres, quienes expresaban:

“Deseamos su educación, tanto en las letras como el que se les imprima el conocimiento real de los derechos de nuestra sagrada causa, que buenos profesores de ellos tenemos en el lugar.”

Merlo, en efecto, al igual que Renca fué uno de los más firmes puntales de la educación en San Luis.

## **DESPUES DE DUPUY**

La Historia tiene muchas páginas para meditar... Cuando Dupuy se alejó de la Punta, los hacendados presentaron un memorial. Redactado por don José Santos Ortiz, en el que, al solicitar un aumento en el precio de la carne, decían:

“...encorvados los habitantes de San Luis bajo el yugo del tirano que acabamos de destronar...”

Y ese tirano Dupuy fué el antemural que permitió a San Martín realizar su gesta redentora.

Antemural que se engalanó, más de una vez, bajo el cielo de San Luis, con el gorjeo de la poesía, con la rosa del amor...

Aquel varón sanmartiniano, que enseñó a cantar en la ciudad del Chorrillero las estrofas del Himno inmarcesible, aquel tirano sembrador de libertad pudo decir adiós a los puntanos con las palabras austeras y amargas con que su jefe, ya con la vos imborrable del bronce de su gloria, se despedía de sus compatriotas:

“A nombre de vuestros propios intereses, os ruego a que aprendáis a distinguir los que trabajan por vuestra salud, de los que meditan vuestra ruina; no os esponzáis a que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos; la firmeza de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir que los malvados sean puestos a nivel con ellas: y ¡desgraciado el pueblo donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo!”



Crece, entre galopes de montoneras, el año 20.

Las huestes de José Miguel Carrera ya manchan el horizonte con sus polvaredas.

De esa época turbulenta no quedan en San Luis muchos documentos. Pero, en los pocos que restan, seguimos hallando noticias valiosas y amargas.

Actúan, por esos años, varias plumas ágiles: la de Manuel Herrera, la de Manuel José Amite Sarobe, que tradujo tantas veces el pensamiento del Libertador, la de Francisco Antonio Aguirre. No falta ni la de algún español confinado, sobre todo en Renca. En la ciudad, continúa como escribiente del Cabildo Manuel de la Presilla, a quien tanto debe San Luis, pues fué uno de sus más generosos benefactores.

Pero ninguna de estas personas es el maestro. Al frente de la escuela se encuentra el joven cordobés Calixto González.

En enero de 1821, en vísperas de las elecciones de gobernador, asoma en San Luis otra calamidad.

Por aquellos días, Calixto Gonzáles se lamentaba de que el sueldo que recibía, como maestro de escuela, era poco. Y al conversar con un vecino influyente, oye de sus labios estas palabras que nos muestran la trama de la historia:

“Amigo: es preciso quitarnos la máscara. Ortiz y sus compañeros tratan de perpetuarse y el primero, de que lo hagan gobernador.

Son unos pícaros que han atropellado todas las autoridades; y así es preciso que usted me dé su voto, para ser yo gobernador, porque todos van a caer y usted, en caso de no estar conmigo, sería infeliz”.

Y todavía agrega aquel político puntano de 1821:

“Amigo: estamos en estado de comprar los votos: yo diera trescientos pesos por cada uno. Mis compañeros me han dicho que no viese a usted. Y más: han adoptado el medio de asesinar algunos electores para ganar la votación, y entre ellos el lector don Tomás Luis Osorio. Pero yo les he dicho que no quería que la revolución fuese manchada con sangre”.

Don José Santos Ortiz fué electo gobernador y la escuela siguió funcionando, sostenida con fondos provenientes del abasto de carne.

Quien haya ahondado un poco en la vida del que fuera secretario del general Facundo Quiroga, no puede dudar de su preocupación por la cultura.

La música, el teatro, el periodismo tenían en él un apasionado propagador. Ciertamente es que no descuidaba los negocios y los amores, pero sus desvelos por mejorar el estado de los pueblos son evidentes.

Estrechamente vinculado a distinguidas familias de Córdoba, pudo traer a San Luis algunos jóvenes instruidos, que actuaron en diversas poblaciones.

Todo esto conviene tenerlo en cuenta cuando se estudie la formación de la cultura puntana.

A don José Santos Ortiz se debe la instalación, a mediados de 1825, de una escuela de Renca, su pueblo natal.

Este establecimiento constituyó un firme baluarte de la educación puntana, especialmente en aquellos años en que el aire de la capital olía a pólvora y a conspiración.

Y entre el sobresalto de las levadas para la lucha con el Brasil, recogemos otra espiga que muestra la persistencia de un anhelo indiscutible.

Luis Benítez, juez del Río 5º, al remitir el 28 de diciembre dos reclutas con el cabo Nolasco Lucero expresa al Gobernador:

“El conductor se vale de mí para que haga algo (ante usted) en atención a uno de éstos, Serafín Cabello, pues les estaba enseñando a leer a dos niños del conductor...”

## **SARMIENTO EN SAN LUIS**

Hemos llegado así al acontecimiento que constituye uno de los más dignos galardones del pueblo puntano: la estadía de Sarmiento en San Francisco del Monte.

Este suceso, además de hacernos meditar sobre algunos puntos que luego enunciaremos, nos sirve de norma para avanzar en esta clase de estudios.

Porque si Sarmiento no hubiese consignado en “Recuerdos de Provincia” sus augurales andanzas por tierras puntanas, nadie se hubiera enterado de que, en 1825 y 1826, un muchachito sanjuanino enseñaba a leer a algunos mozos y niñas de San Francisco.

De ahí que afirmemos que siempre será aventurado negar lo que se ignora o lo que no se conoce bien.

No todo queda en los papeles. Ni tenemos todos los papeles.

San Francisco no era, por aquellos años, la población oscura que algunos escritores suponen. Eso sí: su gente, como la de tantos otros lugares, no pensaba en escuelas, porque no tenía costumbre de pensar en esas cosas. Le preocupaba más el giro de los negocios, la multiplicación de los ganados.

Sin embargo, varios vecinos escriben bien. Conocemos cartas de Santiago Espinosa, de Rosalía Adaro. Pero quien posee la letra más bella es don Bernardo Sosa, que escribe como los amanuenses del tiempo de rey.

Del 12 de octubre de 1825 es la siguiente solicitud:

“Señor Gobernador Intendente: Los vecinos de San Francisco, deseosos de proporcionar un sacerdote que nos suministre los auxilios espirituales de que mucho tiempo ha carecemos, hemos empeñádonos con el presbítero don José de Oro, que va pasando por la jurisdicción, para que se detenga.

El dice que se prestaría gustoso, como otra vez, a servir, si obtuviera la anuencia de V. S. y facultades del señor cura y vicario. Confiamos que tenga V. S. la bondad de concedérsela y subvenir a las necesidades espirituales de este vecindario.”

Esta petición, hecha por los Quiroga, los Camargo, los Pereyra, los Espinosa, los Olgún, los Sosa y los Jofré, y dictada acaso por el mismo don José de Oro, es el pórtico a través del cual Sarmiento nace a su vida de maestro.



Porque ésa es la gloria de San Francisco del Monte. Acogió en su paz a ese muchachito inquieto y belicoso, que llegaba como un peregrino. Le dio la música de sus arroyos, la sinfonía del bosque, el mágico cristal de los pájaros. Le mostró el rostro de los ranchos y el alma de los hombres, lo arrulló con el rumor de las palmas y la melodía de los cuentos, en las penumbras del atardecer.

La tierra, la buena tierra le habló al corazón con su voz tibia y fragante.

Y Sarmiento, que había llegado peregrino, se fué maestro. Porque así es San Luis.

## **CON CALDERON Y LUCERO**

La campaña del Brasil vino a sembrar desolación en la provincia que no conocía tregua. Su ruina no era sólo causada “por la naturaleza de su suelo” o “por el carácter bravío de su pueblo, constante semillero de montoneras”, como leemos en ciertas obras clásicas.

Pero, desgarrada y sola, San Luis sigue buscando la luz.

A fines de 1830, el alcalde de las Minas de Carolina recibe orden de mejorar la situación de la escuela que solicitara y que está facultado para establecer. Se le dice, también, “que los padres manden sus hijos menores, abonando el estipendio de costumbre”.

Notamos que se menciona “el estipendio de costumbre”, lo que parece indicar que hasta los alcaldes sabían algo de estas cosas.

En el Reglamento Provisorio que San Luis se dio en 1832, se establecía:

“El Poder Ejecutivo deberá, a la posible brevedad, establecer una escuela de primeras letras para la juventud, cuyo maestro será el mejor que se pueda conseguir”.

Hasta 1835 actúa como preceptor en la ciudad Rafael Antonio Díez, quien debió renunciar por cuanto una comisión inspectora informó que el pésimo estado de la instrucción obedecía a la no asistencia del maestro.

En realidad, Díez desempeñaba otros importantes cargos en el gobierno, cargos que fueron causa de su muerte, pues en 1840 fué entregado por Baigorria a los indios que lo acompañaron en su asalto a la ciudad.

Para reemplazar a Díez fué nombrado preceptor Celestino Solovera.

Pese a todas las dificultades de esa época, el interés por la educación se manifiesta en diversas poblaciones.

Desde Río de la Cruz, actual Concarán, José Gabino Carmona y Claudio Mora comunican, en 1835, que el europeo Santiago Trezini ha instalado una escuela.

A mediados del mismo año se construye una escuela en Santa Bárbara, actual San Martín, a la que concurren cinco alumnos.

En Cerro de Oro se desempeñaba como preceptor, en 1836, Pablo Ríos.

Al año siguiente, en Merlo, el comandante recolecta donaciones y se empieza a edificar una casa para escuela, en la que trabaja José Manuel Sierra Alta.

El coronel Pablo Lucero inspecciona, en 1838, la escuela de Renca, puesta al cuidado del preceptor Benigno Domínguez y en la que estudia también un hijo del gobernador Calderón. Con el agregado de que al maestro se le paga por suscripción popular.

Después de la revolución de 1840 fué preceptor en la ciudad Rufino Lucero y Sosa, quien se desempeñó hasta octubre de 1843, fecha en que lo substituyó el alumno José Sánchez, lo que demuestra que la semilla comenzaba a dar fruto.

Y así era, en efecto. Durante el gobierno de don Pablo Lucero se llega hasta a implantar un Aula de Gramática, como veremos pronto.

En cuanto a la instrucción primaria, ella va adquiriendo jerarquía. Así, en 1844, encontramos una comisión calificadora de alumnos para la escuela de primeras letras. Integrada por el Licenciado Santiago Funes, Nazario Robledo, José Ursulo Funes, Gumersindo Calderón, José Manuel Riveros y Juan Vivier. El maestro, por esos años, es Buenaventura Sarmiento, quien llenará luego con su acción política muchas páginas de la historia local.

Tras él, desde 1850 hasta 1853, actuaron en la escuela de la capital, el sanjuanino Zacarías Benavides, Carlos Juan Rodríguez y Faustino Berrondo.

¿Qué pasaba, mientras tanto, en el interior?

En el Morro era preceptor, en 1850, Pedro Gigena, y en 1853, Rufino Flores.

En San Francisco, Juan Vivier enseñó a escribir a varios jóvenes, entre ellos a Juan Jofré. Pero los estudios se afianzan en forma admirable cuando el gobierno, accediendo a la solicitud de los vecinos, designa preceptor al catamarqueño Faustino Berrondo.

Para cerrar el ciclo 1810 – 1853, sólo nos falta referirnos a uno de los más bellos testimonios de la cultura puntana: el Aula de Latinidad o Colegio de Gramática, “modesta palabra – dice el P. Furlong – con la que se conocía la enseñanza secundaria de entonces, la que era menos presuntuosa pero más formativa”

Ya en 1835 se había promovido una suscripción popular para fundar este establecimiento. En 1839; Mamerto Gutiérrez se ofreció al gobernador Calderón para enseñar gramática y filosofía, “sabiendo el interés que tiene S. E por fomentar la carrera literaria”.

No obstante, el Aula recién pudo inaugurarse en febrero de 1845, quedando a cargo Fray Luis Joaquín Tula, religioso franciscano.

Al año siguiente el establecimiento funcionaba sin tropiezos con tres cursos que totalizaban veinte cuatro alumnos.

## **DESPUES DE 1853**

Para dar un fugaz panorama de la educación puntana desde 1853 hasta 1874, necesitamos abandonar el orden cronológico, señalando el desarrollo de la instrucción de las distintas poblaciones.

En la Capital, Faustino Berrondo enseña lectura, escritura, religión, aritmética comercial, gramática castellana, reglas de urbanidad, nociones generales de la geografía física, política e historia de la Republica Argentina.

En 1865 ya son dos las escuelas de varones: la Central o Sud Este, y la Nor Oeste, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen.

La escuela Central está a cargo de Alejandro Olses quien fuera profesor de la Escuela de Náutica de Lima e inspector del Instituto Literario de la Santísima Trinidad, de Mendoza.

Entre los ramos que enseña figuran: física, geografía comercial y francés.

Rudesindo Villanueva, que dirige la escuela del Carmen, enseña, en cambio, dibujo natural.

A partir de 1869 la Municipalidad se hace cargo de la instrucción primaria, entregándose la escuela de varones al preceptor Florencio A. Quiroga.

Por aquellos años se premiaba a los mejores alumnos con medallas de plata, batidas en San Luis mismo.

De 1870 es este cuadro:

Lectura – Premio 1º: Eleodoro Lobos

Premio 2º: José Parellada

Escritura – Premio 1º: Eleodoro Lobos

Premio 2º: Sinforoso Pereira

Doctrina – Premio 1º: Julio Daract.

En 1871 a 1874 actúan: en los Chosmes, Amador Rosales; en el Potrero de los Funes, Florencia Miranda y su hermana Visitación; y en San Roque, Facundo Meriles.

A mediados de 1872 se establece la escuela nocturna para adultos, en el local del Colegio Nacional y a cargo de Ulises R. Lucero.

También funcionaba una escuela similar en el Cuartel de Policía, bajo la dirección de Adolfo M. Quiroga.

La educación de la mujer adquiere robustez a partir de 1855, en que se designa preceptora a Tomasa Lucio Lucero de Jofré.

En 1865, el colegio de niñas estaba a cargo de Rosario Lucero de Saá, actuando como segunda maestra su hermana Enriqueta Lucio Lucero.

A partir de 1866 funciona también la escuela de la Natividad de María, al frente de la cual figura Demetria Olivera, venida de San Juan.

Cuando en 1869 el presupuesto municipal obligó a limitar las escuelas fiscales, aumentaron las particulares, entre las que señalamos las dirigidas por Rosario Lucero de Saá y Rufina Poblet de Bussi.

El creciente interés por la educación femenina se puso de manifiesto en 1870, en que se instaló la escuela de la Inmaculada Concepción a cargo de Josefa A. Lucero. Poco después actúan en distintas escuelas municipales Feliciano Jofré de Adaro, Carmen Ortiz de Ortiz, Filomena S. de Calderón y Carmen Castro, alguna de ellas dirigiendo establecimientos mixtos.



Echemos ahora una mirada sobre algunas escuelas del interior.

Lamentamos, en verdad, que el tiempo no nos permita rendir a los maestros de los lugares casi desconocidos, el homenaje que su sacrificio reclama. De todo corazón preferiríamos recordar a los humildes preceptores de

los Cerros Largos, del Juncal, de Vizcacha Muerta, de San Pablo, de los Cerritos Blancos, de los Lobos, del Pozo del Molle o del Divisadero.

Pero ahora no podemos detenernos más que en los pueblos principales, porque ellos bastan al esquema que deseamos trazar. Pronto, sin embargo, con la ayuda de Dios, publicaremos la obra que esos humildes maestros merecen, pagando así la deuda que honestamente confesamos.

Pues bien: empezando por el 2º Departamento (Pringles), diremos que la primera escuela de Fraga se inauguró en septiembre de 1873, bajo la dirección de Pablo Fernández.

Desde 1864, Saladillo tenía escuela, a cargo de Venancio Calderón. En el año siguiente, Pascuala Calderón de Quiroga estaba al frente de la de niñas.

En el 3º Departamento (Pedernera), el Morro tenía escuela de varones desde 1858, año en que se nombró preceptor a Lino Agostini. En la escuela de niñas actuaron las maestras Luisa Sosa, Eugenia Ortiz y, principalmente, Ana Ortiz.

Fuerte constitucional, la pronta centenaria ciudad de Mercedes, fundada en diciembre de 1856, no contó con escuela hasta mediados de 1859, siendo su primer maestro Laureano González. Doña Tránsito Guevara de Gilbert abrió la escuela de niñas en marzo de 1864.

Uno de los departamentos más afortunados, en educación primaria, fué el 4º (Chacabuco).

Desde 1858 se desempeñó en Concarán el maestro José Agustín Olmedo. En 1874 era maestra de la escuela de niñas Teorolida Olmedo de Mora.

La Estanzuela tuvo en Miguel Franco su primer preceptor, quien empezó a actuar en 1865.

En cambio Larca, desde 1854, tenía por maestro a José Wenceslao Ferreira, que había sido escribiente de don Pablo Lucero. La primera preceptora de ese lugar fué Ángela Capdevila de Cabrera, natural de Córdoba.

Renca, que tanta gloria guarda en su soledad, tenía por maestros, a fines de 1858, a Raimundo Pujador y a Josefa Carranza.

Admirable carta conocemos, escrita por doña Teresa Boqui de Selaya, quien, al ser consultada sobre si podía hacerse cargo de la escuela de niñas, dice:

“...podría enseñar escritura moderna inglesa por Sarmiento; lectura, método moderno, por el mismo; rezo, doctrina cristiana; historia sagrada, reglas de urbanidad, costura, bordados en blanco y escapularios de todas layas, en sedas”.

Y agrega, contada sencillez:

“También enseñó punto de marcar, flores y canto de iglesia en latín y en romance, y oficiar misas, aunque mi voz ya no está para ello”.

La preocupación por el adelantamiento de la niñez no falta, por cierto, en el 5º Departamento (San Martín).

Juan Vázquez, chileno, era preceptor de Conlara en 1865, y en Guzmán, el mismo año, José Manuel Fernández “hijo del país, de regulares principios y aparente por su juiciosidad y respeto”, enseñaba a más de sesenta alumnos.

En la antigua Santa Bárbara, hoy San Martín, ya en 1858 había escuelas de niñas, dirigida por Isabel Corvalán de Mayorga. La de varones, que estuviera al cuidado de un chileno Saavedra, pasó luego al cargo de Juan Clímaco Díaz.

Por esos tiempos se informaba que, para preceptor de Rincón del Carmen, “han propuesto un niño jovencito, sin respeto por su estado, que no parece admisible”, aunque entonces enseñaba a doce alumnos.

El 6° Departamento (Junín) soportó frecuentes incursiones de las montoneras. Sin embargo, Merlo mantuvo abierta sus escuelas con una constancia admirable. Pedro Mantilla fué nombrado preceptor en 1858. Pero quienes sembraron con más eficacia el abecedario fueron los hermanos Dorotea y Federico Arias, que empezaron a actuar en 1864 y diez años después continuaban firmes en sus puestos, teniendo por ayudantes a Zoraida Zalazar y a Vicente Agüero.

Del mismo linaje fué el preceptor de Santa Rosa, Carlos Arias, quien se desempeñaba en 1858 secundado por Federico Arias.

Apenas fundada en 1870 la Villa de la Candelaria, en el 7° Departamento (Ayacucho), los mismos vecinos que habían dado forma a la población se preocuparon de establecer escuela, la que se puso al cuidado de Abel Lobos. En agosto de ese año empezó a funcionar la escuela de niñas, con Clara Funes de preceptora.

Y aquí necesitamos transcribir un párrafo del inspector Amado Lucero, relacionado con la escuela de varones:

“Ordené al preceptor Lobos –dice– que reciba en su escuela a los niños que ingresasen de la provincia de la Rioja, por estar persuadido que, siendo argentinos aunque no puntanos, no debían ser segregados de asistir al banquete de educación que este gobierno proporciona a sus comprovincianos, ayudado por el contingente poderoso del Gobierno Nacional”.

Río Seco, que después tomaría el nombre de Luján, tenía por preceptor, en 1858, a Eugenio Sánchez. En 1864, la escuela de varones estaba suspendida, pero funcionaba una de niñas, dirigida por Carmen Milán.

Uno de los más activos maestros de Quines fué el francés Miguel Michelet, que entró a desempeñar el cargo a fines de 1864, facilitando sala y bancos. Cinco años después actuaban los maestros Gregoria Ortiz y David Aracena.

En San Francisco, la escuela de niñas fué entregada en 1858, a Delfina Varela. Dirigía la de varones, en 1864, Filemón Durán. En 1865, Francisca de Borjas Sosa pidió se le permitiera actuar como preceptora. Nacida en San Luis y educada en Coquimbo, en Chile, se comprometía a enseñar, a demás de los ramos corrientes:

“toda clase de costura, bordado blanco y bordado en esterillas y bordado en terciopelo con felpillas, y bordado alto con merinos, y bordado de felpa y toda clase de tejidos a crochet y a marcar”.

Pero, eso sí, debían entenderse con su señora madre, doña Juliana Puebla.

Ambas estuvieron al frente de la escuela y mucho adelantaron las alumnas, alguna de las cuales, según informara la Comisión, “ya han recibido beneficio pecuniario de las obritas que han salido de sus manos, vendidas como ramo industrial”.

El 4 de marzo de 1868, Juan de Dios Escobar, “anheloso de prestar al lugar de su residencia el beneficio principal: la educación”, se ofreció para llenar la vacante de preceptor.

Su enseñanza abarcaría lectura gradual, caligrafía, doctrina cristiana, aritmética elemental, gramática castellana, geografía (Las cinco partes del mundo) e historia del país.

En una segunda nota agregaba los ramos de teneduría de libros, urbanidad, historia sagrada, agricultura y dibujo lineal o geometría práctica.

Tras algunos meses de labor, en carta particular, decía al ministro Berrondo:

“Nada se ha hecho por la escuela. La Comisión duerme aletargadamente, a excepción del señor Cura, que todos los sábados me visita en mi establecimiento”.

Así empezó su buena siembra uno de los más esclarecidos obreros de la educación con que contó San Luis, el que, en abril de 1871, informaba haber dado cima a un proyecto que, por tres años, propusiera en vano a las autoridades del Departamento: la instalación de la escuela nocturna para adultos, la primera planteada en jurisdicción puntana.

Solo nos resta dar algunas noticias sobre las escuelas del 8º Departamento (Belgrano), antes de comentar la educación superior.

En los bosques del Gigante, en 1869, actuaba de preceptor Francisco Borjas Silva, en la Escuela del Carmen.

Dolores Pérez, del Milagro, partido de Socoscora, avisaba en 1866 que, sin conocer las disposiciones del gobierno, había reunido al vecindario para explicarle los beneficios de la educación, planteándose de inmediato la escuela, a cargo de José Domingo Godoman y a la que asistían treinta y dos alumnos, “entre ellos algunos de barba”.

El primer preceptor de Nogolí fué José Octavio Álvarez, designado en mayo de 1858.

Finalmente, la Quebrada no tuvo escuela hasta 1871 año en que se abrió la dirigida por Gualberta Lucero.

## **LA ENSEÑANZA SUPERIOR**

Después del Aula de Gramática, nació en San Luis la idea de un Colegio Secundario. Teniendo presente un plan presentado por el doctor Carlos Tagle, la Sala de Representantes sancionó una ley, el 15 de febrero de 1858, mandando establecer un Colegio o Institución de educación pública gratuita para hombres, en el cual se enseñarían, además de los ramos de primeras letras, todos aquellos correspondientes a la instrucción secundaria y superior, el que se confió a la dirección de Agustín José Pereiro.

Este cargo debió ofrecer algunas dificultades, pues en el término de un año fué ocupado también por Luis Dufoner y Francisco J. Mujica.

Otra tentativa que no dió mayores frutos fué la de establecer un Colegio de Artes, a raíz de una propuesta formulada por Fray Alberto Miele, de la Orden de Predicadores, en 1870.

Por ley del 22 de julio de ese año se mandó expropiar una manzana, de tres a cinco cuadras al norte de la plaza principal, para edificar Templo y Colegio de Ciencias Exactas. Pero todo no pasó de un hermoso sueño.

Avellaneda, en noviembre de 1868, avisó que el Presupuesto para 1869 incluía las asignaciones para plantear un Colegio Nacional en San Luis. Al requerir un local adecuado, agregaba: "que las provincias den testimonio de su anhelo".

La comisión encargada de preparar el local la integraron Juan Barbeito, Mamerto Gutiérrez y Mauricio Daract.

El decreto de creación del Colegio Nacional lleva fecha 1º de diciembre de 1868 y el mismo establece un director, dos profesores y un profesor para el departamento de instrucción primaria.

Pocos días después el gobierno llenó esos cargos en la siguiente forma:

Director: Pbro. Luis J. Tula

Profesores: Dr. Amando Cousinet

Hermenegildo Adaro

Alejandro Olses.

Tula debía enseñar latín y castellano; Cousinet, geografía, historia y francés; Adaro, aritmética y geometría. Olses se encargaría de la instrucción primaria o preparatoria.

A raíz de la renuncia de Pbro. Tula, fué designado Director el Pbro. Norberto Laciari, natural de San Juan.

Para reedificar el local destinado a Colegio, prestaron dinero Juan Gregorio Novillo, Justo Daract y Juan Tomás Montiveros.

La casa de estudios debió inaugurarse el 1º de mayo de 1869, pero quedó definitivamente instalada el día 6, iniciándose así una nueva era en la educación puntana.

En este ambiente propicio, la presidencia de la Sociedad de Beneficencia, doña Sofía Barbeito de Daract, comunicó el 15 de febrero de 1870 que se había decidido fundar un colegio de niñas, con bases iguales al de Mendoza, para lo cual contaba con la colaboración de los prebiteros Justo Arce y Andrés Funes, quienes ya habían iniciado los trabajos.

Pero fué necesario que la Sociedad donara el terreno, para que el gobierno decretara la fundación de una Escuela Graduada Elemental, Superior y Normal de Mujeres, lo que hizo con fecha 12 de abril de 1872.

En mayo, la escuela estaba instalada en una casa alquilada a Tránsito P. de Lucero. A fines de ese año, el cuerpo docente lo integraban la Directora, Feliciano Jofré de Adaro, la maestra Tomasa Fernández y las ayudantas Rosario Figueroa y Benjamina Gutiérrez.

La última escuela superior a que haremos referencias es la de Renca, nacida por inspiración de su vecindario.

Los trabajos fueron comenzados el 1º de marzo de 1869, por una comisión de la cual eran Moisés Mendoza presidente y Lindor Laurentino Quiroga secretario.

El Gobierno Nacional le asignó una subvención mensual de 100 pesos fuertes para construir el edificio y la Oficina de Ingenieros hizo los planos, “tomando por modelo los edificios de esta clase de los Estados Unidos”.

El 25 de mayo de 1874 fué inaugurada la Escuela Superior, con la dirección de Saturnino González Camarero y actuando como profesor Enrique Levingston.

## **REGLAMENTOS Y LEYES**

El profesor Pedro Humberto González, actual Director de Cultura de la Provincia de San Luis, ha estudiado detalladamente la legislación escolar puntana, a partir de la época constitucional.

Por nuestra parte, trataremos de ampliar ese cuadro con algunos aportes conocidos y otros inéditos.

Cuando el Cabildo, en 1745, nombró los primeros maestros para la campaña, estableció “que a cada uno de ellos se le dé el salario de doce pesos en géneros de la tierra, al precio corriente, por cada niño en cada año”.

También determinó que a cada maestro debía dársele una nomina de los niños de su partido, compeliendo a todos los padres de familia a que pusieran sus hijos en la escuela, debiendo pagar el salario establecido.

Resolvió además el Cabildo que “los pobres huérfanos se enseñasen de limosna, sólo con la pensión de servir a su maestro en ejercicios caseros”.

En cuanto a los hijos de los principales vecinos, como hemos dicho, debían concurrir a la ciudad, a la escuela de la Compañía de Jesús.

Los preceptores tenían la obligación de ser idóneos y el Cabildo los examinaba, antes de confiarles la educación de los alumnos. Así se hizo con Vílchez en 1783, quien debió demostrar suficiencia en “todo lo concerniente a la enseñanza de la juventud, tanto en lectura, letra y aritmética”.

Juan Plácido Laconcha, en 1794, se presentó al acuerdo celebrando con asistencia del Cabildo Eclesiástico “y siendo examinado, no tuvo en parte del citado examen aptitud para que recayese confirmación” en él, por cuya circunstancia los cabildantes ordenaron se fijasen nuevos carteles citando a los candidatos, y se despachasen instrucciones a la jurisdicción para el mismo fin.

De esos años es el “Reglamento para el buen gobierno de la Escuela”, el que nos prueba que el Cabildo realizaba inspecciones periódicas para constatar el adelanto de los niños.

También se prohibía al maestro emplearse en otros ministerios que se opusieran a “la forzosa asistencia que debe practicar en la escuela”.

Igualmente le estaba vedado intervenir como apoderado en litigios particulares, pudiendo sólo ocuparse como amanuense, a falta de otro.

Después de expulsados los jesuitas, se fijó a los maestros un sueldo de doscientos pesos anuales, a pagar por el ramo de Temporalidades. Pero como estos fondos no existían en San Luis, el Cabildo autorizó a cobrar un tanto por cada niño.

Lamarca percibía cuatro y medio reales mensuales por alumno, Martinella, al reemplazarlo en 1807, se conformaba con cuatro reales, aceptando en pago efectos del país, además de comprometerse a enseñar gratis a los pobres.



Blas y García, en 1810, exigía cuatro reales por enseñar a leer y ocho reales, o sea un peso, a los que quisieran aprender a escribir y contar.

Del tiempo de Dupuy es el recurso de solventar la educación mediante una pequeña sisa en el abasto de carne, que no alcanzaba a rendir doscientos pesos anuales.

El reglamento Provisorio de 1832, que alguien ha calificado de bárbaro, dedica cuatro capítulos a la educación: dispone la instalación de la escuela, con el mejor maestro que se pueda conseguir; fija su sueldo en veinticinco pesos mensuales, provenientes del ramo de carne, “el que será tan privilegiado que no se podrá invertir en otro destino”; determina que, de suspenderse la escuela, los fondos que se le destinan serán mantenidos en depósito; por último, establece que el Gobierno nombrará una comisión de tres vecinos probos e inteligentes para que, cada cuatro meses, inspeccionen la escuela y se impongan de los adelantamientos de la juventud, “así en la moral de su doctrina, como en lo literal”.

En 1845 el gobernador Lucero dispuso que fueran exceptuados del servicio de las armas los estudiantes de gramática latina.

Hemos hallado noticias de que, a fines de 1853, Carlos Juan Rodríguez propuso un Reglamento de Educación, pero el documento ha desaparecido.

Un año después, el gobierno comisionó a Salvador Tissera, Abelardo Carranza, José Van Sice, Francisco Básquez, Faustino Berrondo, Mauricio Daract y Fray Luis Joaquín Tula para que, a la brevedad posible, formularan un plan y régimen destinados a los establecimientos de instrucción primaria de ambos sexos.

La ley de 1855, relativa a nueva subdivisión de la Provincia, estableció que los preceptores serían compensados a razón de tres reales por alumno.

En nuestro Archivo Histórico se conserva el original del Reglamento para las Escuelas de Niñas de la Provincia, redactado en 1866 por el prebitero Norberto Laciari y los doctores Cristóbal Pereyra y Juan Alejandro Barbeito.

Leemos en él estas prescripciones, que nos dan el espíritu de la época:

“De la 1º Preceptora (o Directora):

Distribuirá convenientemente entre las empleadas del establecimiento las tareas de enseñanza, cuidando con interés que los libros de lectura sean los más adecuados para grabar en las jóvenes sentimientos de moral, religión y cultura”.

“De la 2º Preceptora:

Velará con estrictez por el orden moral y material del establecimiento, por la policía y limpieza de la casa y la distribución del tiempo, cuidando que las clases entren y terminen en las horas prefijadas”.

De las Preceptoras en general:

Procurarán el desarrollo de la inteligencia y del juicio, sin olvidar la memoria, y sin insistir demasiado en las lecciones que tengan por objeto definiciones y fórmulas, muchas veces mal comprendidas por las niñas”.

“De las alumnas:

Dirigirán todos los días una breve oración a las Santísima Virgen, al ingresar a la escuela, invocando su auxilio, y otra al terminar sus tareas, en acción de gracias”.

## **SENTIDO MISIONAL DEL MAESTRO PUNTANO**

La misma pluma que mencionó el “carácter bravío” del pueblo puntano, considerándolo “constante semillero de montoneras”, escribe al referirse al nivel alcanzado por la educación a fines de 1873:

“San Luis entraba en una época que, si no se hubiera complicado más tarde en los inevitables disturbios políticos, habría encauzado sus progresos en una vía fecunda y eficaz.

Pero pudieron más el ambiente y los atavismos que las buenas voluntades.”

Y nosotros nos preguntamos: ¿Habrán sido ese ambiente y esos atavismos los que dieron a los maestros puntanos el sentido misional de su labor?

Fácil es cincelar hermosas páginas o atiborrar columnas en alas de la fantasía, olvidando el peso de las palabras y sin tener en cuenta que, si la Historia es maestra de la vida, debe ser también luz de la verdad.

Para interpretar el pasado, creemos que han de servir estas amargas espigas puntanas:

1871. Saladillo: “A pesar que hace como once días que se halla ocupado de preceptor el joven Estratón Quiroga, hasta hoy sólo ha podido reunir siete alumnos, debido a la soledad en que se halla esta población”.

1869. Santa Rosa: “...hago renuncia del empleo de preceptor, por el escaso sueldo y las serias tareas que hay que desempeñar, de lo que resulta la pérdida de mi salud”.

1871. Candelaria: “...llene la vacante con alguna persona que, en primer lugar, reúna las condiciones indispensables de moralidad”.

1865. Quines: “Los ocho cóndores que recibí en pago de mi sueldo de preceptor, no los he podido cambiar sino fué perdiendo seis reales por cada uno”.

1871. Lomita: “Nos vamos por un tiempo a la provincia de Córdoba, por faltarnos totalmente en este vecindario el elemento del agua”.

1868. Santa Rosa: “A consecuencia del cólera, ha fallecido el preceptor; los alumnos siguen en vacaciones, porque hay peste”.

1865. Quines: “No se ha podido completar el número de cincuenta alumnos, por los bandidos”.

1867. Saladillo: “Al enterarse de la orden de disolver la guarnición, se me ha venido todo el vecindario encima, diciendo que si no queda gente para resguardo, no se animan a exponer sus hijos al peligro de los indios; y aún el mismo preceptor me ha dicho que, si se disuelve la guarnición, por su parte se disuelve la escuela”.

1872. Villa de Mercedes: “Cuanto usted haga como preceptor redundará en su beneficio, pues los exámenes serán mejores y el año próximo, el gobierno acordará el mejoramiento de sueldos a los preceptores que lo secunden en sus fines”.

1868. Larca: “El preceptor no está, pues es el capitán de la partida que salió a batir la montonera”.

1866. Estanzuela: “Los exámenes debían tomarse el 11. El 10 se recibió aviso del comandante para alejar las familias, por hallarse los indios en las cercanías. Y tuvimos que dar vacaciones...”

1866. Quines: “Cansado de intrigas, tendré que dejar la escuela y alejarme de este pueblo, para evitar, tal vez, otra peor Trafalgar”.



La sutil melodía de una palabra antigua, el nemoroso perfume de una frase que el tiempo desdibuja, han encendido, muchas noches, una estrella de melancolía en nuestro desvelo.

Y frente a los documentos con perfil de otoño y soledad de muerte, nos hemos preguntado: ¿Qué gloria es la del hombre, que se rasga y se borra como un papel amarillento? ¿Y qué justicia es la del mundo, que entona himnos triunfales a la luz y olvida el sacrificio del leño que se amortaja de ceniza?

Todavía rumorea en nuestra alma aquella alegría fresca y amanecida con que fuimos comprobando, quilate a quilate, gema tras gema, la fortuna incomparable de nuestra San Luis heroica.

Y aún perfuma en nuestro corazón el gozo de ver levantarse de los documentos, no con frialdad de estatua sino con fuego de vida consagrada a un ideal, las figuras de aquellos maestros puntanos, yacentes hoy bajo lozas de olvido, trocados polvo de esta tierra de la que oyeron la voz y el mensaje, y a la que amaron no tanto por las rosas que les prometía como por las espinas que les daba.

Maestros puntanos... Hombres y mujeres erguidos como una bandera de esperanza ante el viento duro, frente a la soledad, mordidos por plagas y rencores. Fuego de amor que no lograban apagar los malones, las montoneras, los mandones venidos de lejos, la pobreza que crecía como una zarza amarilla y punzante, el silencio de los poderosos.

Maestros que no olvidaron nunca que el árbol se conoce por sus frutos; maestros que sembraron cantando y sonriendo, sin que les turbara el corazón el cálculo anticipado de la cosecha.

Así los hemos visto, a través de miles de papeles y así los recordaremos en esta hora, con la ternura de quien sigue aprendieron por virtud de sus ejemplos, que vienen a buscarnos por los senderos de la muerte o de la gloria.

Maestros Puntanos... Alma y carne del terruño; luz de fe, de amor y de caridad.

Maestros humildes, mansos, buenos: de agua serrana y arena piadosa.

Pero también de mármol y de oro, como nuestra San Luis generosa, en cuya pródiga siembra se complace Dios.

25-XI-54

**\*\*\* FIN \*\*\***